

**PROGRAMA PONTEVEDRA
ELECCIONES MUNICIPALES 2019**

Ciudadanos
The logo for Ciudadanos, featuring a stylized orange triangle pointing downwards and to the right, positioned below the word 'Ciudadanos'.

1. Pontevedra funciona: por unos servicios municipales más eficientes.

1.1. Burocracia, la mínima: simplificaremos y reduciremos todos los trámites administrativos.

1. Vamos a impedir que te pidan ni un solo papel que ya esté en posesión de la Administración. Basta de burocracia inútil: necesitamos una administración municipal ágil, efectiva, eficiente y robusta. Potenciaremos la ventanilla única para evitar desplazamientos innecesarios y jamás pediremos a los ciudadanos ningún documento que ya hayan presentado ante cualquier Administración Pública.

2. Vamos a conseguir el objetivo de “papel cero” en Pontevedra implantando una verdadera Administración electrónica. Además, digitalizaremos todos los archivos municipales para asegurarnos de preservar los documentos históricos frente a robos, expolios, inundaciones, incendios o su propio deterioro natural.

3. Vamos a simplificar la normativa municipal para hacerla útil, realista y cercana a la ciudadanía. Las normas municipales se hacen para los ciudadanos, no para los técnicos del Ayuntamiento ni para los expertos en Derecho. Desde Cs creemos que el lenguaje de las normas debe ser accesible y fácil de comprender para los pontevedreses que tienen que cumplirlas.

4. Vamos a revisar todos los trámites del Ayuntamiento de Pontevedra para eliminar cargas administrativas. Eliminaremos trámites obsoletos o injustificados, para que el Ayuntamiento no sea un obstáculo en el desarrollo de la actividad económica y social a nivel local. Reduciremos los plazos de resolución, extenderemos el silencio positivo en caso de falta de respuesta y sustituiremos la obligatoriedad de presentar documentación por la de efectuar declaraciones responsables y comunicaciones previas al inicio de una actividad, siempre que el objeto del procedimiento lo permita.

5. Vamos a crear la Licencia Única de obra, apertura o instalación de actividad. Queremos unificar informes, criterios y eliminar trámites repetitivos y a menudo innecesarios para que los negocios de Pontevedra puedan echar a andar en el menor tiempo posible.

6. Vamos a lanzar una Tarjeta Ciudadana Única para que disfrutes las instalaciones municipales de todos los pontevedreses. Pondremos en marcha esta tarjeta para que los vecinos tengan acceso a todas las instalaciones públicas y actividades organizadas por el Ayuntamiento de forma simplificada.

7. Vamos a ponernos unos plazos realistas y beneficiosos para los vecinos en todos los proyectos y construcciones y vamos a cumplirlos. Desde el Ayuntamiento de Pontevedra, analizaremos las cargas de trabajo y los recursos disponibles para mejorar los tiempos de actuación. Ya está bien de prolongar indefinidamente los plazos de actuación y de ejecución por una mala planificación de recursos o para dar cobertura a anuncios rimbombantes y electoralistas de los políticos.

8. Vamos a eliminar las colas de espera en ventanilla: Instalaremos Cajeros Ciudadanos para que los vecinos puedan realizar de forma autónoma trámites administrativos del Ayuntamiento e informarse sobre actividades u oferta cultural. Queremos que los trámites más habituales de Pontevedra (certificados de empadronamiento, justificantes de pago, etc.) puedan realizarse por nuestros vecinos en terminales similares a los cajeros automáticos, de modo que no tengan que esperar colas ni acoplarse a determinados horarios de apertura de las oficinas municipales.

1.2. El Ayuntamiento de Pontevedra al servicio de todos los vecinos.

9. Vamos a revolucionar la gestión pública de nuestro Ayuntamiento, orientando todos los servicios a la atención al ciudadano. El Ayuntamiento es la administración más cercana a los pontevedreses y, por ello, queremos que sea un apoyo en lugar de un obstáculo. Adecuaremos todos los trámites administrativos con una visión proactiva, detectando y satisfaciendo las necesidades de los ciudadanos ante los problemas cotidianos.

10. Vamos a asegurarnos de que todas políticas municipales estén sujetas a un exhaustivo diagnóstico, seguimiento, evaluación, investigación y medición del impacto de sus resultados. En Cs creemos firmemente en la evaluación de las políticas públicas para saber si están o no funcionando.

11. Vamos a apostar por la colaboración de lo público con lo privado para maximizar la eficiencia y excelencia de la gestión. Nos aseguraremos de llegar allí donde no llegan nuestras empresas o nuestra sociedad civil, pero nunca trataremos de hacer lo que nuestros ciudadanos ya hacen mejor que nosotros.

1.3. Gastar de forma responsable y acabar con el despilfarro.

12. Vamos a imponer un Plan de Viabilidad Económica a todo proyecto presupuestario como requisito previo a su aprobación. Necesitamos dar la certidumbre a los pontevedreses de que los proyectos que anuncian los políticos y los Ayuntamientos se pueden pagar y responden a una necesidad real de nuestro municipio.

13. Vamos a realizar inversiones sostenibles para Pontevedra, financieramente viables y que mejoren el uso de los remanentes presupuestarios, en caso de haberlos. Estableceremos un procedimiento de evaluación riguroso e independiente, basado en criterios objetivos y transparentes, sobre todos los proyectos de inversión municipales como paso previo a su aprobación. Los proyectos se priorizarán siempre en función de su retorno económico y social para todos los vecinos y de su eficiencia, utilidad y oportunidad.

14. Vamos a garantizar el cumplimiento estricto de los plazos de pago a los proveedores municipales. Desde Cs nos aseguraremos de que la morosidad municipal deje de ser un quebradero de cabeza para nuestros autónomos y empresas. Acortaremos al máximo los plazos de pago e implantaremos sistemas fiables y transparentes para que los proveedores puedan conocer exactamente la fecha en que el Ayuntamiento abonará sus facturas.

1.4. Unos servicios públicos eficientes y de calidad.

15. Vamos a auditar toda la gestión municipal para detectar gastos innecesarios en la prestación de servicios básicos, así como posibles deficiencias o carencias en los mismos. El objetivo es prestar un mejor servicio con el mismo o menor coste para el ciudadano.

- 16. Vamos a colaborar con los municipios vecinos para reducir el coste de los servicios.** Queremos unificar estructuras y protocolos entre municipios colindantes con idea de equilibrar y mejorar el servicio prestado a la vez que se reducen costes asociados a ellos.
- 17. Vamos a mejorar los sistemas de recogida, eliminación de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria.** Apostaremos por mejorar y optimizar todos los recursos públicos disponibles para asegurarnos de que la recogida de residuos sólidos urbanos y la limpieza de las calles es por fin una realidad.
- 18. Vamos a controlar en qué se gasta el canon de las empresas concesionarias de servicios públicos de gestión indirecta.** El canon abonado por los concesionarios de los servicios públicos por el uso de los activos de titularidad municipal, debe revertir en las instalaciones del propio servicio para mantener la calidad del mismo, y no debería ser utilizado para otros fines poco transparentes y alejados del bien común municipal.
- 19. Vamos a dotar de más y mejor cobertura a Pontevedra en materia de seguridad y emergencias, incluyendo la prevención de desastres, evitar la destrucción del patrimonio y mejorar los protocolos de evacuación, sobre todo en nuestra zona vieja.** Llevaremos a cabo una auditoría rigurosa de su estado, que es una de las principales prioridades para el bienestar de los pontevedreses. Estudiaremos acuerdos con municipios colindantes para la prestación de servicios mancomunados. Realizaremos planes de prevención de riesgos frente a inundaciones, fuegos o cualquier otra catástrofe de origen natural o provocada por la acción del ser humano.

20. Vamos a aprobar un Plan de Gestión de Información de Emergencias a través de las nuevas tecnologías. Incorporaremos las nuevas tecnologías al servicio de emergencias para reducir las causas y consecuencias de los siniestros y para crear una fuente de información reutilizable para los servicios municipales encargados de la intervención en los mismos. Realizaremos un análisis y estudio de los planes de autoprotección de los edificios e instalaciones y elaboraremos Planes Previos al Incendio.

1.5. Más cooperación para compartir buenas prácticas y aunar esfuerzos que mejoren la vida de los vecinos

21. Vamos a firmar acuerdos con otras ciudades europeas y planes de cooperación transfronteriza, transnacional e interregional. Pontevedra debe aprovechar al máximo las oportunidades de aprendizaje y de intercambio de experiencias en asuntos como transparencia, buen gobierno, digitalización o integración con municipios de otros países, especialmente de la Unión Europea e Iberoamérica.

1.6. Municipios leales a la Constitución y al Estado de Derecho.

22. Vamos a garantizar el uso del español, en igualdad que el gallego, en todos los trámites administrativos y servicios públicos de nuestro municipio. Respetaremos estrictamente la cooficialidad en todos los trámites y actos administrativos para garantizar los derechos lingüísticos reconocidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Galicia.

1.7. Los empleados municipales, el principal activo de nuestro Ayuntamiento.

23. Vamos a cuidar a nuestros empleados públicos y a motivarlos acabando con todos los enchufes y desarrollando planes de carrera profesional en base a criterios técnicos y meritocráticos. Implantaremos políticas de personal efectivas y reales, que busquen la eficiencia y creen cartas de servicio para todas las áreas, empresas públicas y organismos autónomos. Impulsaremos la participación de los trabajadores públicos en la mejora de la organización y los procedimientos municipales.

24. Vamos a formar adecuadamente a nuestros empleados de la **Administración local**. Actualizar de forma continua la capacitación de nuestros empleados municipales es la mejor manera de garantizar que su eficacia y control conviertan a nuestro municipio en una administración de primera.

2. Transparencia, buen gobierno y participación: recuperar la confianza de todos los vecinos

2.1. Municipios ejemplares y libres de corrupción.

25. Vamos a implantar una política de tolerancia cero con la **corrupción en nuestro municipio**. Apostaremos por la transparencia y la rendición de cuentas e impulsaremos auditorías de gestión, implementando plataformas de datos abiertos. Pondremos en marcha mecanismos de prevención y de detección de posibles irregularidades para que nunca más tengamos que contemplar escándalos de corrupción.

- 26. Vamos a revisar todos los contratos, por menores que sean, y las subvenciones para verificar su legalidad a través de Comisiones de Contratación.** Velaremos por el funcionamiento de todos los organismos y empresas públicas dependientes de la Administración municipal, mirando con lupa cada uno de los contratos heredados y rescindiremos todos aquellos que no estén justificados o sean ineficientes.
- 27. Vamos a exigir que los criterios de adjudicación de las mesas de contratación sean concretos y estén justificados y sometidos a una segunda opinión técnica.** Reforzaremos los criterios cualitativos en la evolución de los procedimientos de adjudicación de las licitaciones. Impulsaremos un modelo de evaluación cruzado de los expedientes de licitación que requiera la valoración de más de un técnico para minimizar el margen de arbitrariedad en las adjudicaciones.
- 28. Vamos a respaldar y potenciar la labor que realizan los departamentos de la Intervención municipal.** El objetivo es que las labores de fiscalización de toda actividad del Ayuntamiento se lleven a cabo sin ninguna dificultad añadida y sin que la falta de personal pueda afectar a esta función esencial para garantizar la legalidad de la contabilidad local.
- 29. Vamos a hacer una auditoría a todos los servicios externalizados del Ayuntamiento.** Desde Cs pondremos en marcha una auditoría integral para conocer exactamente la situación económica, financiera y operativa de cada una de todas de las concesiones. De esta manera, dispondremos de la mejor información para decidir si la gestión de estos servicios debe realizarse de forma directa o indirecta y podremos cerrar todos los chiringuitos políticos y contratos a dedo utilizados por desgracia a lo largo de las legislaturas anteriores.

30. Vamos a garantizar que los funcionarios del Ayuntamiento realicen su labor con independencia y a prohibir que los cargos electos interfieran en su trabajo. Los cargos electos de Cs en el Ayuntamiento limitarán su labor al ámbito de la acción política sin interferir en el trabajo diario de los funcionarios y sin usar para fines partidistas los recursos materiales y humanos del Ayuntamiento.

2.2. Más transparencia para mejorar los servicios públicos.

31. Vamos a mejorar y hacer comprensible el Portal de Transparencia Municipal para que los ciudadanos puedan acceder a toda la información de nuestro Ayuntamiento. Apostaremos por una mayor interacción entre todas las Administraciones que permita optimizar el trabajo de los empleados públicos y facilitar al ciudadano el acceso a la información pública.

32. Vamos a poner en conocimiento de los pontevedreses a qué se dedica cada céntimo de sus impuestos de manera clara, transparente, detallada y comprensible. Informaremos de forma transparente y accesible a los ciudadanos a qué se dedica cada céntimo de euro que aportan con sus impuestos. Crearemos un Portal de Consulta para el Ciudadano donde se publicará la documentación de las administraciones públicas, los costes de los servicios municipales y todas las cuentas financieras.

33. Vamos a someter al máximo grado de transparencia la labor, los horarios y agenda de los cargos municipales. Publicaremos las cuentas anuales de nuestros Grupos Municipales y la agenda de todos sus miembros. Informaremos de su nivel de participación en el Pleno y las Comisiones de los Grupos Municipales. Asimismo, publicaremos los puestos de trabajo del personal eventual adscrito a los gabinetes municipales.

34. Vamos a convertir las redes sociales y el resto de medios del Ayuntamiento de Pontevedra en verdaderos canales de comunicación al servicio del ciudadano, y no de la propaganda política del partido en la Alcaldía. Las redes sociales serán utilizadas exclusivamente para proporcionar información a nuestros vecinos, en lugar de ser usadas para los intereses electorales o para el adoctrinamiento independentista del BNG.

2.3. Acabar con los dedazos y el clientelismo en los contratos y subvenciones municipales.

35. Vamos a imponer la más absoluta transparencia en toda la contratación pública de Pontevedra para eliminar cualquier sombra de corrupción. Fomentaremos el acceso y la concurrencia de las empresas a la contratación pública con el objetivo de que mejoren los bienes y servicios que entregan a la Administración o prestan a los ciudadanos. Aseguraremos que cargos electos o de designación política no tengan presencia en las mesas de contratación, que sólo estarán compuestas por funcionarios independientes de perfil técnico.

36. Vamos a elaborar un Plan Estratégico de Subvenciones que priorice los objetivos de carácter social y generadores de empleo. Lo haremos en colaboración con los agentes sociales, colectivos vecinales y entidades de la sociedad civil y lo publicaremos en la web del Ayuntamiento.

37. Vamos a investigar, despolitizar y agilizar todos los programas de subvenciones del Ayuntamiento. Revisaremos todos los programas actuales de subvenciones simplificando su procedimiento, dotando de transparencia a su tramitación, estableciendo criterios objetivos para la valoración de las solicitudes y reduciendo la influencia de cargos políticos en las comisiones técnicas de valoración. Comprobaremos la correcta aplicación de las subvenciones, verificando que se usen para lo que se conceden y, en caso contrario, pediremos su reintegro.

38. Vamos a crear un Registro de Contratos y Subvenciones otorgadas y recibidas que pueda ser consultado por los ciudadanos. El registro será de acceso fácil y libre, a disposición de los vecinos. Además del Registro, publicaremos todos los convenios del Ayuntamiento con empresas.

39. Vamos a poner a disposición de todos los vecinos un enlace en la web del municipio al Perfil del Contratante donde aparezcan todas las licitaciones en curso. Aunque este perfil es algo obligado por la Ley de Contratos del Sector Público, muchos Ayuntamientos aún no lo tienen. Queremos animar la concurrencia de las empresas, incentivar la competencia entre ellas y hacer más transparente los procedimientos de contratación pública.

2.4. Municipios responsables y abiertos a la participación ciudadana.

40. Vamos a facilitar a nuestros vecinos los medios para aportar ideas sobre cómo mejorar la ciudad. Estamos convencidos de que la participación vecinal puede mejorar algunos aspectos con necesidades especiales, pero no delegaremos funciones que corresponden al equipo municipal de gobierno sobre unos pocos vecinos.

41. Vamos a potenciar los Consejos Territoriales de Participación en las ciudades y municipios como garantía de que no se pierda ni una sola idea o propuesta de la sociedad civil. Nuestro municipio escuchará activamente a todos los actores relevantes presentes en la sociedad para mejorar las políticas públicas y las medidas llevadas a cabo..

42. Vamos a crear un departamento municipal de resolución de dudas y ayuda al ciudadano. Daremos asesoramiento, apoyo y ayuda en la gestión, difusión y conocimiento de las ayudas y proyectos europeos para el municipio, sus jóvenes y sus emprendedores.

43. Vamos a poner los espacios públicos de titularidad del Ayuntamiento a disposición de los vecinos y de la sociedad civil. Promoveremos soluciones para garantizar un mejor aprovechamiento de los espacios públicos de propiedad del Ayuntamiento, de modo que se puedan cubrir las demandas de asociaciones y colectivos vecinales de disponer de espacios cerrados y controlados para el desarrollo de sus actividades.

3. Municipios dinámicos que atraigan talento y generen oportunidades de empleo

3.1. Impuestos, los mínimos y lo más sencillos posibles.

44. Vamos a dejar el dinero en el bolsillo de los vecinos. Desde Cs reduciremos los impuestos de manera responsable, garantizando servicios municipales de calidad y dejando siempre el máximo dinero posible en manos de nuestros vecinos.

- 45. Vamos a revisar las bases catastrales que se aplican a ciertos tributos municipales para evitar subidas encubiertas.** Pondremos el foco en el IBI y en el IVTM, porque es la mejor manera que tiene un Ayuntamiento de contribuir a dinamizar los negocios locales y el escaso empleo en Pontevedra. Una ciudad peatonal como Pontevedra debe reducir el IVTM a los conductores que apenas pueden circular por ella.
- 46. Vamos a mejorar la eficiencia en la recaudación de tributos municipales.** Desde Cs queremos poner todas las facilidades posibles para la contribución de los ciudadanos al municipio.
- 47. Vamos a fraccionar el pago de los impuestos municipales para dar todo tipo de facilidades al ciudadano.** Nos aseguraremos de poner todos los medios necesarios para prevenir y perseguir las grandes evasiones de impuestos.
- 48. Vamos a reforzar las garantías y el control técnico en el proceso de elaboración de las cuentas municipales para asegurar su viabilidad.** El control presupuestario es clave para el avance de Pontevedra y para la recuperación de la confianza de la ciudadanía hacia la clase política.
- 49. Vamos a asegurarnos de que las multas estén dirigidas a la prevención y corrección de conductas, nunca a recaudar.** Permitiremos la conmutación de multas por trabajos en beneficio de la comunidad dirigidos a reparar los daños causados.

3.2. Incentivar y facilitar el emprendimiento para dinamizar la economía municipal y crear empleo.

50. Vamos a incentivar la apertura de nuevos negocios en Pontevedra mediante la bonificación de impuestos locales. Impulsaremos el resurgimiento de nuestro comercio local de proximidad mediante ayudas a las nuevas aperturas, con exenciones de tasas de licencia por tamaño o reducciones de tasa por suministro de agua y mantenimiento de alcantarillado.

51. Vamos a eliminar las trabas para abrir un negocio en nuestro municipio: abre tu empresa en 24h desde tu móvil. Suprimiremos las exigencias no realistas, complejas y que desincentivan la actividad económica. Acortaremos los plazos de concesión de licencias de obra, apertura, actividad y primera ocupación, reforzando los medios municipales y abriendo su tramitación a entidades privadas colaboradoras, sin perjuicio de su certificación final por el Ayuntamiento. Siempre que sea posible, sustituiremos las licencias y autorizaciones administrativas por declaraciones responsables y comunicaciones previas.

52. Vamos a apoyar a nuestros emprendedores con información, tramitación de documentación, asesoramiento, formación y apoyo a la financiación empresarial. Convertiremos el Ayuntamiento de Pontevedra en un Punto de Asesoramiento a Emprendedores (PAE), con la firma del correspondiente Convenio con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

53. Vamos a generalizar el Documento Único Electrónico (DUE) para que los emprendedores de nuestra ciudad puedan realizar en un único acto todos los trámites iniciales para la puesta en marcha de un negocio.

54. Vamos a acabar de una vez por todas con el fraude de los inútiles planes de empleo locales e implantaremos programas de orientación e inserción laboral eficaces. Los planes de empleo de algunos ayuntamientos, al igual que los de la Diputación de Pontevedra, en muchos casos, no son más que subsidios encubiertos que se han gestionado sin transparencia. Los sustituiremos por programas de orientación e inserción laboral, con pasarelas y colaboración público-privada.

55. Vamos a potenciar nuevos espacios de trabajo que faciliten el emprendimiento. Fomentaremos la creación de aceleradoras, viveros empresariales, centros de intensificación y tecnificación y espacios colaborativos. La retención del capital humano es una oportunidad económica para Pontevedra, buscando la transformación digital como clave de la innovación.

56. Vamos a invertir en la modernización de los polígonos industriales de Pontevedra. Nuestro objetivo será mejorar la competitividad y atraer nuevas empresas, flexibilizando los usos que permitan compatibilizar nuevas actividades propias de una economía de mercado global con las pymes y autónomos.

57. Vamos a conseguir que nunca más una ayuda europea quede desaprovechada por desconocimiento o dificultad en los trámites: implantaremos un Centro de Asesoramiento sobre Financiación y Recursos Europeos para ayudar a los ciudadanos y empresarios de Pontevedra. El objetivo es dar a conocer y tramitar las ayudas, fondos y otras oportunidades existentes en el ámbito europeo, que en muchas ocasiones no son aprovechadas por desconocimiento o por la dificultad en su tramitación.

58. Vamos a involucrar a los principales agentes económicos de nuestra ciudad en el apoyo a nuevas iniciativas empresariales. De esta forma, nuestras grandes empresas, junto con las organizaciones empresariales más relevantes de Pontevedra y el Ayuntamiento, apadrinarán proyectos empresariales que destaquen por su innovación o su interés social.

3.3. Convertir Pontevedra en foco de atracción turística.

59. Vamos a diseñar un Plan Estratégico de Turismo, adaptado a la realidad de Pontevedra, de manera que se aprovechen los recursos culturales, paisajísticos, sociales, folclóricos, gastronómicos, históricos o naturales que formen parte del patrimonio local. Nos gusta el turismo y queremos atraer visitantes de calidad a Pontevedra.

60. Vamos a ponérselo más fácil a los visitantes, pero también a nuestros vecinos estableciendo líneas de autobús directas desde Pontevedra hasta los aeropuertos de Vigo y Santiago.

61. Vamos a emprender acciones de difusión con las principales compañías navieras que atracan en Vigo, consiguiendo que Pontevedra sea un punto de excursión de referencia en la elección de los cruceristas que hacen escala en la ciudad vecina.

62. Vamos a potenciar el turismo interior para que el turismo no solo se quede en la zona litoral o en el centro de nuestra ciudad. Daremos facilidades e información a turistas sobre las actividades en el interior o en las poblaciones cercanas para mejorar la actividad económica de los municipios. Reestructuraremos las oficinas de Turismo dotándolas de los medios tecnológicos necesarios para satisfacer las necesidades del turista que visita Pontevedra hoy en día.

- 63. Vamos a crear un ambicioso plan para la potenciación del Camino de Santiago Portugués** para que Pontevedra tenga la importancia que le corresponde en la ruta, aumentando y rentabilizando el paso de peregrinos.
- 64. Vamos a potenciar nuestra Plaza de Abastos** que, a día de hoy, es un recurso turístico infrautilizado de Pontevedra.
- 65. Vamos a desarrollar un plan de movilidad, señalización y localización de los puntos de interés para los turistas adaptado a la tecnología móvil.** Facilitaremos sus desplazamientos dentro de la ciudad y de nuestro entorno.
- 66. Vamos a fomentar la creación de empresas y servicios en el ámbito del turismo que permitan una segmentación adecuada de la oferta turística.** Impulsaremos la creación de un programa de investigación en turismo y su actividad económica junto con los agentes sociales y universitarios que permita realizar actividades de Observatorio Turístico y Económico y planes de desarrollo futuro a medio y largo plazo.
- 67. Vamos a mejorar las inversiones en gestión turística.** Eliminaremos duplicidades de órganos de gestión y priorizaremos la promoción turística desde el municipio cofinanciada con las CCAA y agentes privados.

3.4. Un comercio activo y dinámico que apueste por la innovación.

68. Vamos a mejorar la calidad y competitividad de nuestro comercio eliminando trabas obsoletas, teniendo en cuenta su idiosincrasia, la situación y el entorno en el que desarrolla su actividad. Nos aseguraremos de que los vecinos puedan elegir libremente dónde y cuándo comprar, sin limitaciones obsoletas de horarios y fomentando la competitividad de nuestro comercio. De esta forma, garantizaremos un adecuado servicio de proximidad a los residentes.

69. Vamos a promover planes locales ligados a la estrategia autonómica de dinamización del comercio local para favorecer el atractivo y competitividad de nuestros comercios. Queremos potenciar la especialización, la calidad y la sostenibilidad de nuestros comercios tradicionales y facilitar la implantación de nuevos modelos de negocio para hacer más atractivo el comercio local.

70. Vamos a impulsar acciones que activen las distintas zonas comerciales de Pontevedra, dinamizándolas con acciones concretas en fechas especiales como Navidad y atraer así público de fuera mediante, por ejemplo, animación, iluminación o espectáculos visuales. Propondremos otras medidas dinamizadoras para estas fechas como bonificaciones en los aparcamientos con las compras del comercio local.

71. Vamos a construir Áreas de Promoción Económica Urbana para mejorar y apoyar al comercio de proximidad y la implantación de nuevos negocios en Pontevedra. Impulsaremos la creación de dichas áreas, siguiendo el exitoso modelo de los BID (*Business Improvement District*) en países como Alemania, Reino Unido y Suecia. Promoveremos la creación, apoyo y promoción de campañas temáticas de especial incidencia en la economía de Pontevedra, ya sea en épocas navideñas o por la celebración de nuestras fiestas.

72. Vamos a participar en más ferias a nivel regional, nacional e internacional. Nuestro objetivo será intentar abrir nuevos mercados y potenciar la imagen de marca de Pontevedra en el exterior.

73. Vamos a facilitar a las personas mayores y con discapacidad el acceso a las zonas comerciales de Pontevedra. Facilitaremos a las personas con movilidad reducida acceder a las zonas comerciales de nuestro municipio, promoviendo su autonomía e impulsando con ello el comercio local, mediante la puesta a disposición de sillas de ruedas o de motos adaptadas y la ayuda de guías.

74. Vamos a normalizar las nuevas formas de economía colaborativa para contribuir a la competitividad, la libertad de elección y la mejora en la calidad y atención a los usuarios. No podemos mirar a otro lado ni pretender establecer regulaciones excesivas poniendo barreras al mercado y trabas a sus participantes. Abriremos un diálogo con todos los agentes implicados, incluidos los usuarios de los servicios, para adecuar estas actividades en un marco regulatorio que evite la fragmentación normativa, prime la libertad de mercado y proteja a los profesionales de la competencia desleal y la economía sumergida.

75. Vamos a crear comunidades sostenibles con nuevos modelos de servicios y planes logísticos específicos ante los nuevos retos del comercio global. En Cs creemos firmemente en el libre comercio como generador de prosperidad, riqueza e intercambio entre los pueblos. Nuestro municipio forma parte, a su vez, de entidades comerciales mayores. Por eso, desde Cs, pondremos a disposición de los ciudadanos planes logísticos específicos para responder a los retos del comercio global de hoy.

4. Los ciudadanos primero: políticas sociales al alcance de todos los vecinos

4.1. Unos servicios sociales que garanticen la inclusión social de todos los pontevedreses.

76. Vamos a garantizar la seguridad en nuestro municipio destinando todos los recursos necesarios a prevenir y perseguir el crimen. Un municipio seguro es la condición básica para que los vecinos desarrollen su proyecto vital en libertad. Desde el Ayuntamiento, garantizaremos la seguridad de todos: vecinos, comerciantes, empresarios, turistas, etc. Perseguiremos el crimen, la okupación ilegal, los manteros que invaden la vía pública y todo tipo de delincuencia.

77. Vamos a promover servicios sociosanitarios cercanos y accesibles para todos los ciudadanos. Mejoraremos la atención primaria sociosanitaria y la prevención de enfermedades. Queremos promover la salud, apoyar a personas con discapacidad y mayores o en riesgo de exclusión social, y poner especial atención a la pobreza infantil. Trabajaremos para acabar con las listas de espera y ofrecer una atención inmediata e individualizada.

78. Vamos a garantizar la sostenibilidad del Tercer Sector Social de nuestro municipio y fomentaremos el voluntariado como recurso complementario a los servicios sociales municipales. Queremos dar seguridad a todos aquellos que dedican su tiempo a ayudar de forma altruista a los colectivos más vulnerables, apoyando su labor para garantizar la sostenibilidad de los servicios que prestan para beneficio toda la sociedad.

79. Vamos a colaborar con los colectivos que gestionan los comedores sociales. El Ayuntamiento de nuestra ciudad está en deuda con los pontevedreses que ayudan con su tiempo y cariño en servir a las personas más necesitadas. El Gobierno Local debe reconocer esta labor de los voluntarios y colaborar con medios económicos para que estos comedores sigan cumpliendo su función.

4.2. Conciliación y apoyo a las familias de Pontevedra.

80. Vamos a hacer de los municipios gobernados por Cs el mejor lugar para poder formar una familia. Apostaremos siempre por un fuerte apoyo a las familias, situándolas en el centro de toda acción municipal y potenciaremos políticas de natalidad activa.

81. Vamos a crear un cheque guardería para que la educación infantil 0-3 sea universal y gratuita en Pontevedra. Estableceremos un 'cheque guardería' para financiar íntegramente el coste de las plazas en escuelas infantiles sostenidas con fondos públicos para que ningún niño se quede sin escolarización temprana por falta de recursos de su familia.

82. Vamos a crear más plazas de educación infantil 0-3, con una Guardería Municipal y exigiendo a la Xunta de Galicia que incremente sus plazas disponibles, claramente insuficientes para Pontevedra.

83. Vamos a hacer que la elección de centro educativo no se base en las zonas predefinidas por cada ayuntamiento, sino por la distancia efectiva desde el lugar de residencia al centro.

84. Vamos a establecer ayudas para la adquisición de libros de texto. Además, crearemos una bolsa de intercambio de libros de texto, concienciando en la reutilización de los mismos y en el cuidado del material escolar. Ofreceremos ayudas a las familias que tengan dificultades para adquirir el material escolar.

85. Vamos a reclamar unos servicios de pediatría adecuados para todos los niños que viven en nuestro municipio.

86. Vamos a poner en marcha programas de acompañamiento y ayuda a las familias, prestando especial atención a las familias numerosas y monoparentales. Implantaremos Centros Sociales de Referencia Familiar, donde las familias se puedan dirigir a lo largo del tiempo para encontrar apoyo en momentos de crisis o desprotección mediante acciones de prevención e intervención adaptadas a sus necesidades específicas.

87. Vamos a impulsar programas municipales que se centren en las necesidades de la juventud de Pontevedra sobre educación, ocio, diversidad, empleo y vivienda. Los jóvenes de nuestro municipio deben tener oportunidades para su desarrollo autónomo, personal y profesional. Garantizar sus oportunidades es asegurar el futuro de toda nuestra sociedad.

88. Vamos a aprobar un Plan Integral contra la Pobreza Infantil. En Ayuntamiento de Pontevedra no volverá a dejar a nuestros niños atrás y por eso acompañaremos a las familias con todas las medidas dentro del abanico de competencias en materia de protección a la infancia.

89. Vamos a desarrollar programas municipales que pongan especial atención en el envejecimiento activo. Desde Cs queremos fomentar un concepto activo del envejecimiento, en el que las personas mayores sigan participando en la mejora de la sociedad contribuyendo con todo su talento, conocimiento y experiencia. Impulsaremos nuevos modelos de alojamiento para las personas mayores como hogares de convivencia intergeneracional o viviendas colaborativas.

90. Vamos a crear el Plan de Atención Integral Domiciliaria para personas mayores que promueva el máximo grado de independencia, funcionalidad y autonomía personal. Realizaremos actuaciones centradas en la persona con un modelo de atención integral, dentro del contexto natural del desempeño de sus tareas domiciliarias, para retrasar su internamiento en instituciones geriátricas y evitar el agravamiento de su dependencia, ampliando el apoyo a sus familias.

91. Vamos a convertir nuestros centros de mayores en lugares agradables en los que se fomente la autonomía personal de una forma lúdica. Vamos a mejorar las actividades de nuestros centros de mayores para generar una oferta con actividades que se orienten al envejecimiento activo, donde nuestros mayores compartan su conocimiento, experiencia y afectos y se cuiden y escuchen entre sí.

92. Vamos a abordar la soledad no deseada como uno de los grandes retos de las sociedades del siglo XXI. Impulsaremos especialmente un modelo de atención a las personas mayores que promueva la autonomía y evite el aislamiento social, facilitando la permanencia y arraigo en nuestro municipio. Implementaremos también planes locales de salud mental y prevención del suicidio.

4.3. Acabar con la lacra social de la violencia machista.

93. Vamos a volcarnos en la prevención y detección de la violencia de género para ofrecer soluciones a las mujeres que la sufren. Aumentaremos los servicios de atención a las víctimas mediante el desarrollo de los puntos específicos del Pacto de Estado contra la violencia machista y mejorando la coordinación de las fuerzas de seguridad del municipio con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

94. Vamos a fomentar modelos de igualdad en las primeras etapas de nuestra vida. Eliminaremos roles y estereotipos de género que dañan el desarrollo personal, especialmente el de las mujeres, desde la infancia.

95. Vamos a crear viviendas de acogida en Pontevedra que protejan a las mujeres y a sus hijos, en una primera etapa, tras haber sufrido casos de violencia machista.

4.4. Igualdad social y no discriminación del colectivo LGTBI.

96. Vamos a impulsar la plena igualdad efectiva de las personas LGTBI. Lucharemos contra cualquier tipo de discriminación con proyectos de prevención activa e implementación de programas de inclusión y concienciación sobre la realidad del colectivo LGTBI en Pontevedra.

4.5. Dependencia, autonomía personal y accesibilidad universal.

97. Vamos a garantizar los servicios de atención a la dependencia de Pontevedra. Apostaremos por un modelo de servicio integral con un sistema de prestaciones municipales que responda a las necesidades de las personas dependientes, adecuado a la realidad y necesidades individuales y familiares y donde prevalezca la autonomía de la persona, su integridad y valores, y que fomente los programas de vida autónoma.

98. Vamos a crear una Oficina Municipal de Vida Independiente y Accesibilidad Universal para las personas con discapacidad. Garantizaremos el cumplimiento de la ley de accesibilidad universal y la atención, información, asesoramiento, desarrollo, promoción e implementación de proyectos que favorezcan la plena inclusión y fomenten la autonomía de las personas con discapacidad en Pontevedra.

99. Vamos a eliminar las barreras en el acceso a edificios públicos, monumentos, parques y jardines. Rediseñaremos las aceras y pasos de peatones para facilitar el tránsito de nuestros niños, mayores y personas con movilidad reducida. Eliminaremos y/o reubicaremos los múltiples obstáculos que suponen parte del mobiliario urbano en las aceras de Pontevedra. Instalaremos señales acústicas en los semáforos e implementaremos todas aquellas medidas tendentes a conseguir un municipio plenamente accesible.

4.6. Municipios pensados también para nuestras mascotas.

100. Vamos a evolucionar hacia una Pontevedra más cómoda y adaptada para nuestras familias con mascotas. Crearemos cuatro parques repartidos por la ciudad, especialmente diseñados para perros, con elementos “agility” que favorezcan la actividad física de las mascotas y sus dueños.

101. Vamos a fomentar la adopción de los animales abandonados con chip, revisiones y vacunas gratis. Todas las mascotas merecen una segunda oportunidad. Facilitaremos la adopción de animales abandonados o recogidos por los servicios municipales. Garantizaremos los recursos necesarios a los centros de atención a animales abandonados y los dotaremos de la capacidad necesaria para acometer sus funciones con unos estándares de calidad adecuados.

102. Estimularemos a las tiendas para mascotas de Pontevedra con el objetivo de que fomenten las adopciones en lugar de la venta de cachorros.

- 103. Vamos a desarrollar campañas de control de uso de chip obligatorio y de cumplimiento de normativa sobre animales de compañía.** Dotaremos a Policía Local y Bomberos de lectores de chip. Desarrollaremos campañas informativas dirigidas a concienciar sobre las ventajas y obligatoriedad de uso de chip identificativo, así como de supervisión del cumplimiento de la normativa referente a animales de compañía.
- 104. Vamos a establecer nuevos protocolos de actuación para los casos de animales abandonados o maltratados.** Estableceremos protocolos de actuación para coordinar a la Policía Local, Protección Civil, Protectoras, etc. con el objetivo de agilizar los procesos y perseguir de forma efectiva a las personas que abandonan y maltratan a sus animales.
- 105. Vamos a revisar el estado de las instalaciones del centro de perros abandonados y a dotarla de los medios necesarios.** Tenemos la responsabilidad de contar con un centro digno y con una gestión transparente. Abriremos las instalaciones a la inspección por parte de protectoras y asociaciones independientes y avanzaremos hacia una política real de sacrificio cero.
- 106. Crearemos una Gatera Municipal** que ampare a los cientos de felinos que proliferan en muchos puntos de nuestra ciudad, especialmente, en la zona vieja. De forma inmediata, llevaremos a cabo campañas de esterilización para los gatos, como las que ya se vienen desarrollando en otras ciudades.

4.7. Facilitar el acceso a la vivienda a toda la población.

107. Vamos a facilitar el acceso a la vivienda de todos los pontevedreses con un Plan Estratégico Municipal de Vivienda. Elaboraremos de forma previa un estudio serio y detallado sobre la realidad de nuestro municipio como punto de partida para una planificación sensata y realista que aporte soluciones a los problemas habitacionales actuales y futuros de Pontevedra.

108. Vamos a construir un parque público de vivienda en alquiler, de titularidad municipal. Lo haremos a través de la concesión de suelo público y la colaboración público-privada para la promoción de viviendas protegidas. Aumentaremos el presupuesto y la disposición de crédito a interés bonificado para poder ampliar nuestro parque público, mediante la rehabilitación, construcción, compra y el ejercicio del derecho de tanteo y retracto. Estas acciones también impulsarán la rehabilitación de muchos edificios de la zona vieja que se encuentran en estado lamentable.

109. Vamos a trabajar en la erradicación del "sinhogarismo" teniendo como ejes de intervención el alojamiento y el empleo. En cuanto al alojamiento, impulsaremos programas innovadores y pensiones sociales en el entorno comunitario. En lo relativo al empleo, promoveremos talleres pre-laborales que fomenten la recuperación de habilidades socio-laborales y activen la empleabilidad de estas personas, incluyendo en los contratos municipales cuotas de contratación para personas en situación de exclusión.

110. Vamos a fomentar un modelo de alquiler asequible, favoreciendo la gestión de los arrendamientos en colaboración con cooperativas y sociedades de alquiler. Pondremos en marcha programas de alquiler asequible sobre las viviendas vacías existentes en nuestro municipio proponiendo incentivos y garantías tanto a propietarios como a inquilinos.

111. Vamos a crear un servicio municipal voluntario de mediación y arbitraje entre arrendadores y arrendatarios de viviendas. Uno de los principales obstáculos que encuentra el mercado de la vivienda en alquiler es la conflictividad que surge en ocasiones entre inquilinos y propietarios. Pondremos a disposición de ambas partes un servicio municipal voluntario que consiga mediar y procure la adopción de acuerdos que garanticen la convivencia y la continuidad de los contratos de alquiler.

112. Vamos a poner en marcha un Plan de Protección Vecinal contra la “okupación” de viviendas. Crearemos “puntos centralizados de atención vecinal contra las okupaciones” donde se recojan todos los actos y denuncias que atenten contra la convivencia, la seguridad ciudadana y la habitabilidad en los edificios afectados por una okupación mafiosa. El objetivo será ofrecer a los propietarios asesoramiento sobre la legitimación para ejercitar una acción judicial en caso de pasividad o inacción de la comunidad.

113. Vamos a crear una Unidad de Seguimiento en la Policía Local contra las okupaciones ilegales, los ‘pisos patera’ o destinados a otros usos. Coordinará las acciones e instruirá los expedientes administrativos oportunos que acrediten los hechos contrarios a las ordenanzas vigentes en materia de regulación de actividades molestas e insalubres y de protección ciudadana. Actuará de forma coordinada con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, reforzando la implicación y coordinación con la Oficina de Seguimiento de Viviendas Ocupadas creada dentro del Cuerpo Nacional de Policía.

114. Apoyaremos la generación de proyectos de vivienda colaborativa. Desarrollaremos proyectos de vivienda colaborativa que permitan combatir la soledad y el aislamiento, favoreciendo la independencia y participación cooperativa. Los proyectos de vivienda colaborativa son proyectos basados en el autogobierno, la colaboración, el apoyo y la participación activa que, además de buscar mejorar la salud, bienestar y calidad de vida de las personas, generan proyectos de vida significativos y relevantes para ellas, su comunidad y su entorno.

4.8. Contribuir desde Pontevedra al éxito educativo, la reducción del abandono y la convivencia escolar.

115. Vamos a impulsar una estrategia transversal para la prevención del absentismo y el abandono escolar. Esta estrategia implementará un aula de intervención educativa en dependencias municipales que acoja a alumnos que han sido objeto de expulsión temporal de un centro educativo, un aula de estudio dirigido para los menores en cuyos domicilios no exista un ambiente de estudio adecuado, así como talleres para alumnos, profesores y padres que les proporcione formación en competencias emocionales en el ámbito educativo y familiar.

116. Vamos a desarrollar programas municipales de refuerzo educativo, mejora del inglés y desarrollo tecnológico y científico. Lo haremos mediante actividades extraescolares con profesores titulados. El objetivo es que todos los estudiantes del municipio tengan un espacio público (bibliotecas, ludotecas y demás) que les permita disponer de los medios para mejorar su rendimiento competencial y desarrollar sus competencias tecnológicas.

117. Vamos a proporcionar cursos de inglés gratis durante los meses de julio y agosto. Será para todos los niños de España y, de esa manera, favoreceremos la conciliación durante los periodos de vacaciones escolares pero no laborales.

118. Vamos a conseguir que todos los estudiantes de nuestro Pontevedra tengan un nivel B2 de inglés antes de acabar el bachillerato. El inglés es fundamental para el futuro de nuestros hijos y la competitividad de nuestro país. Por eso, desde los municipios de Cs, nos aseguraremos de que los estudiantes adquieran las competencias adecuadas en inglés.

119. Vamos a enfocar la Formación Profesional a las demandas de nuestro mercado de pymes y autónomos. Haremos que el Ayuntamiento de Pontevedra actúe como intermediario y agente vertebrador para recopilar del sector empresarial del municipio sus necesidades actuales para que, junto con la Xunta de Galicia y los centros educativos, se estudie y revise la oferta educativa de Formación Profesional, con especial atención a su variedad dual.

120. Vamos a crear la figura del Agente Tutor en la Policía Local para responder a la amenaza de las drogas, la violencia, los asaltos o el acoso escolar en nuestros centros educativos. Su jornada de trabajo estará vinculada a la jornada lectiva de los centros educativos y se encontrarán plenamente integrados en la comunidad educativa a través de los equipos directivos de los centros y de las AMPAS, generando fórmulas de acercamiento a los alumnos para mejorar la convivencia, prevenir y detectar conductas perturbadoras como el absentismo o el acoso escolar y tratar de mediar y resolver conflictos.

5. Pontevedra Smart City: la innovación como principio

5.1. Convertir a Pontevedra en ‘ciudad inteligente’.

121. Vamos a poner el municipio al alcance de tu mano: todos los trámites desde tu móvil. Facilitaremos la interacción de nuestro Ayuntamiento con los pontevedreses mediante una aplicación móvil que permita a los vecinos comunicarse rápidamente y de forma sencilla con el Ayuntamiento, tanto para avisar de incidencias como para realizar un seguimiento de su solución.

122. Vamos a garantizar el derecho de todos los municipios a tener acceso de alta velocidad a internet. Desde Cs sabemos que el acceso a internet de alta velocidad es uno de los principales mecanismos para asegurar la igualdad de oportunidades. Extenderemos las zonas Wi-Fi público y gratuito en los edificios e instalaciones municipales, además de las plazas y calles de Pontevedra.

5.2. Llevar la innovación a nuestro mundo rural.

123. Vamos a extender el concepto de *Smart Cities* a las *Smart Lands*: priorizaremos la innovación en los territorios rurales para asegurarnos de que no pierden el tren de la innovación global. Abordaremos un estudio completo con criterios técnicos y profesionales para apostar por las técnicas más punteras de innovación rural. Apostaremos por la diversificación rural y la oferta local para que, desde las federaciones de municipios, podamos extender el concepto de *Smart Cities* a las poblaciones más pequeñas.

5.3. Apostar por la ciencia y la innovación para ganar el futuro.

124. Vamos a bajar los impuestos al sector de la investigación. Impuestos más bajos es sinónimo de competitividad, productividad y prosperidad. Aplicaremos esta reducción de tasas a los centros de investigación y los parques tecnológicos instalados en nuestro municipio.

125. Vamos a potenciar y aprovechar las sinergias entre centros de investigación y parques tecnológicos. Los adaptaremos a las empresas con sede local, vecinos y estudiantes, con el objeto de crear sinergias económicas, científicas, profesionales y empresariales.

126. Vamos a firmar acuerdos entre los Ayuntamientos y las Universidades para potenciar la investigación, el I+D+i, la creación de empresas y la participación del gobierno local en la oferta de estudios de las Universidades. Sin interferir en la decisión final, que obviamente compete a la Universidad, haremos que se revisen, valoren y realicen propuestas para acercar la educación, la innovación científica y la tecnología a los intereses socioeconómicos locales.

6. Modernizar nuestro municipio ante los nuevos desafíos del siglo XXI

6.1. Regeneración urbana para Pontevedra.

127. Vamos a impulsar de forma definitiva el Plan General de Ordenación Municipal que tanto necesita Pontevedra para ofrecer seguridad jurídica y estabilidad a sus vecinos y empresas.

128. Vamos a desarrollar un Plan Estratégico de Sostenibilidad y lograremos el galardón de “Capital Verde Europea” de la Comisión Europea. El desarrollo de este plan implicará alcanzar múltiples objetivos medioambientales y de sostenibilidad que convertirán a Pontevedra en una mejor ciudad para vivir.

129. Vamos a regenerar Pontevedra y sus parroquias, invirtiendo en equipamientos y dotaciones. Conectaremos nuestra ciudad con planes de movilidad adaptados a las nuevas formas de transporte. Abordaremos la problemática de los últimos desarrollos urbanísticos y fomentaremos usos del espacio público desaprovechado que permitan su reutilización.

130. Vamos a recuperar nuestros barrios y zonas degradadas. Pondremos en marcha planes ambiciosos de renovación y regeneración urbana que serán complementados con acciones de rehabilitación para luchar de forma coordinada contra la infravivienda. Fomentaremos la rehabilitación de viviendas, fachadas, aspecto exterior, aislamiento térmico y acústico o la dotación de ascensores en bloques de viviendas.

131. Vamos a mejorar nuestro Casco Histórico. Avanzaremos en la conservación de nuestra Zona Vieja a través de ayudas para la rehabilitación, reforma y adaptación de los edificios. Haremos compatible la preservación del patrimonio y la agilización de licencias y permisos para fomentar la actividad económica. La burocracia no puede ser una barrera para la rehabilitación ni para abrir negocios.

132. Vamos a rehabilitar los solares abandonados de Pontevedra para darles una utilidad para el bien común. Elaboraremos un censo de los solares históricos abandonados durante décadas para ayudar a sus propietarios a edificarlo o, en su defecto, darles todas las facilidades para que puedan traspasarlo a otra persona física o jurídica dispuesta a rehabilitarlo, fijando un justiprecio en dinero o en aprovechamiento urbanístico.

133. Vamos a proteger el patrimonio histórico de Pontevedra. Los edificios e inmuebles que han sobrevivido al paso del tiempo en nuestro municipio constituyen una seña de identidad para los pontevedreses y protegerlos es una oportunidad para generar ingresos y atraer turismo.

134. Vamos a apostar por recuperar el atractivo de vivir en nuestro centro histórico o en zonas con pérdida continua de población. Mejoraremos el entorno urbano del centro histórico a través de ayudas para la rehabilitación, reforma y adaptación de los edificios. Crearemos entornos de seguridad urbanos mejorando la señalización en pasos de peatones e implementaremos rutas escolares seguras y zonas comerciales atractivas.

135. Vamos a tramitar con la máxima diligencia y agilidad los expedientes de licencias de obra y de primera ocupación. Dedicaremos los recursos materiales y humanos que sean necesarios, o bien garantizando su prestación mediante acuerdos con organismos colaboradores.

136. Vamos a exigir a la Xunta y al Ministerio de Fomento la ejecución de las obras de infraestructuras pendientes en la comarca de Pontevedra. Impulsaremos la cooperación entre los ayuntamientos del área para reclamar de forma conjunta obras imprescindibles como la ejecución de vías como la AP-57, la Ronda Interior, el Nudo de Marcón, el Nudo de Alba, sin olvidar la inversión en el Hospital Gran Montecelo, entre otras.

6.2. Apostar por el consumo responsable y eficiente de energía.

137. Vamos a mejorar la eficiencia energética de nuestro parque edificado de viviendas. Promoveremos subvenciones y nuevas fórmulas de financiación con gestores energéticos u otras entidades de carácter privado. Impulsaremos el ahorro y la eficiencia energética a través de acuerdos de financiación privada por empresas de servicios energéticos, buscando y atendiendo siempre a criterios medioambientales y de calidad del aire.

138. Vamos a aplicar sistemas de medición inteligente de consumos de energía y agua a nivel público. Estudiaremos la viabilidad de posibles bonificaciones locales por su utilización y promoveremos el desarrollo de sensores electrónicos de supervisión de agua, residuos y suministro eléctrico para favorecer el consumo responsable y eficiente.

139. Vamos a establecer criterios de construcción de ‘emisiones cero’ para todo nuevo edificio o instalación municipal de Pontevedra. Desde Cs creemos que la Administración municipal debe ser ejemplar y liderar la sostenibilidad, por eso nos aseguraremos de que todo nuevo edificio o instalación municipal, o alguna sujeta a reforma, responda a criterios de contaminación cero.

140. Vamos a buscar por todos los medios el ahorro y eficiencia en el suministro eléctrico. Lo haremos con políticas que influyan en los beneficios o bonificaciones energéticas para la población, en los excedentes volcados a la red, estableciéndose sistemas de ahorro-compensación dineraria municipal para mejorar la factura eléctrica de los más desfavorecidos en la localidad.

6.3. Preservar y proteger los espacios verdes y naturales de Pontevedra.

141. Vamos a asegurar la calidad de vida de nuestros vecinos y el respeto al medioambiente. Fomentaremos los espacios verdes con plantas y arbolado autóctono y estudiaremos y protegeremos la biodiversidad del municipio.

142. Vamos a trabajar para sanear la Ría de Pontevedra. Nuestra riqueza natural es un activo que preservar y de vital importancia para muchas familias que viven del marisqueo.

143. Vamos a proteger y mantener en óptimas condiciones los espacios y parques naturales. Nuestra riqueza natural es un activo para las futuras generaciones y un patrimonio del que sentirse orgullosos. Realizaremos inventarios de elementos naturales para facilitar su preservación.

6.4. Agua de calidad para todos los vecinos.

144. Vamos a mejorar la calidad del agua potable para proteger la salud de nuestros vecinos. Llevaremos a cabo un Plan de Renovación de la Red de Agua Potable y, por motivos estrictos de salud, priorizaremos la sustitución de tubos de microcemento, que contiene un alto porcentaje de amianto. Estableceremos planes anuales de revisión, reposición y actualización de la red de distribución de agua potable con los materiales más eficientes y adecuados en términos de calidad en todo momento.

145. Vamos a controlar y a llevar un seguimiento exhaustivo de la gestión del agua en nuestro municipio para evitar que se desaproveche una sola gota. Lo haremos mediante la instalación de un sistema de telecontrol en las redes de suministro, tanto en las principales como en las de derivación, con salida por impulsos conectados a sistemas de gestión que monitoricen los patrones de demanda, y optimicen, en términos de garantía de cantidad y calidad, la planificación y la explotación de los recursos hídricos disponibles.

146. Vamos a revisar la documentación de obligado cumplimiento en la construcción para minimizar el consumo de agua potable para instalaciones sanitarias. Reduciremos su demanda y fomentando el uso de aparatos sanitarios eficientes de bajo consumo con limitadores de caudal.

147. Vamos a desarrollar un Plan de Sectorización de la red de distribución de agua potable para mejorar el control de su abastecimiento y evitar pérdidas innecesarias. Mediante este Plan dividiremos por tramos la red de agua potable en pequeñas zonas en las que instalaremos equipos de medición que permitan obtener indicadores de funcionamiento de la red de abastecimiento y alerten sobre las pequeñas fugas que habitualmente pasan desapercibidas tanto para los usuarios como para los servicios municipales.

148. Vamos a reducir al mínimo el consumo de agua potable en el uso para riego de vegetación ornamental o jardines. En su lugar, apostaremos por el empleo de agua regenerada y por especies adaptadas hídricamente al clima, además del uso de sistemas de retención hídrica y de nutrientes de los suelos y el empleo de agua recuperada por goteo.

149. Vamos a crear sistemas de drenaje urbano sostenibles allá donde sean necesarios. El exceso de suelo impermeable de Pontevedra, debido a un asfaltado excesivo, provoca que las lluvias fuertes generen riadas en algunas calles, problemas de alcantarillado y daños materiales. La introducción de estos sistemas permitirá mitigar los efectos de las precipitaciones, a la vez que se promocionan los espacios verdes y comunes.

150. Vamos a exigir la reforma de la Estación Depuradora de Agua Residual de Os Praceres (EDAR), actualizándola para que cumpla adecuadamente con su función, sin causar más daños a la Ría de Pontevedra.

6.5. Una movilidad sostenible adaptada a la realidad de Pontevedra.

151. Vamos a impulsar el transporte sostenible, con medidas para implementar mejoras y nuevos modelos de transporte público y privado. Buscaremos y adoptaremos los planes de transporte con objetivos claros y factibles, favoreciendo la movilidad inclusiva de todos los ciudadanos. Se aprovecharán las capacidades de conexión de las *Smart Cities* y de predicción del *Big Data* para ofrecer y mejorar los modelos de transporte.

152. Vamos a poner en marcha una red digna de transporte público de forma inmediata. El *Área de Transporte Ecoeficiente Municipal de Pontevedra (ATEMPO)* se incluirá dentro del *Plan de Transporte Metropolitano de Galicia* y los pontevedreses contarán con ventajas como: transbordo sin coste, gratuidad en los billetes para nuestros niños y mayores, etc.

153. Vamos a promover la sustitución del parque móvil municipal de Pontevedra por modelos menos contaminantes. Queremos que nuestro ayuntamiento forme parte del cambio hacia un modelo de movilidad eléctrica sostenible y de bajas emisiones de CO2. Fomentaremos la sustitución paulatina de los vehículos contaminantes por otros eléctricos más respetuosos con el medio ambiente. Impulsaremos una red de recarga rápida de vehículo eléctrico y diseñaremos planes de ayuda a la instalación de puestos de recarga eléctrica en edificios y barrios.

154. Vamos a incentivar el uso de medios de transporte alternativos y no contaminantes como la bicicleta. Para ello, mejoraremos y ampliaremos la red de carriles-bici, pero no solo en las principales vías de Pontevedra, sino también en colaboración con los municipios más cercanos a través de caminos rurales mejorados.

155. Vamos a mejorar la oferta de parking público para mejorar el tráfico intra e interurbano. Priorizaremos su localización a las afueras de los núcleos urbanos de gran población e interconectados con el transporte público. Estos aparcamientos serán una alternativa para la movilidad en las zonas metropolitanas de las grandes ciudades, donde su dinamismo económico debe mantenerse sin causar un aumento del tráfico.

6.6. Aire más limpio, Pontevedra más saludable.

156. Vamos a aprobar un Plan de Calidad del Aire que conlleve medidas y apoyos desde todas las Administraciones Públicas. Apostaremos por una coordinación interadministrativa y por la planificación a corto, medio y largo plazo de las políticas para luchar contra la contaminación en Pontevedra. Nuestros Planes de Calidad del Aire partirán, por convicción, desde la prevención y no desde la prohibición y punición.

157. Vamos a aprobar protocolos contra la contaminación acústica, especialmente en los barrios residenciales. El ruido no puede impedir el descanso de los vecinos y las familias.

6.7. Avanzar hacia una verdadera economía circular.

158. Vamos a aplicar las mejores prácticas internacionales en la recogida y el tratamiento de los residuos sólidos urbanos. Queremos reducir los tiempos de permanencia en el espacio público de los residuos mediante la utilización de nuevas tecnologías como sensorización de contenedores y reorganización de rutas de camiones.

159. Vamos a ampliar la recogida selectiva de residuos, potenciaremos los puntos limpios y daremos máxima prioridad al reciclaje de plásticos para no verlos en vertederos, suelos o mares. Pondremos en marcha campañas de reciclaje con incentivos para los vecinos. Promoveremos la eliminación gradual de los plásticos de un solo uso, sustituyéndolos por productos realizados con materiales biocompostables en línea con la Estrategia Europea sobre los plásticos.

160. Vamos a garantizar que el 100% del residuo generado tenga un tratamiento previo y acabaremos con cualquier vertedero incontrolado. Si queremos cumplir con las metas fijadas por la Comisión Europea, hay que procurar el mínimo de residuos a vertedero.

7. Cultura: potenciaremos nuestra cultura y la pondremos al alcance de todos

7.1. La cultura, patrimonio común de todos los pontevedreses.

161. Vamos a difundir las manifestaciones culturales de Galicia reforzando el patrimonio común de España. En España, la gran desconocida es la propia España. Por eso, para valorar el patrimonio común de todos los españoles, fomentaremos la comunicación cultural entre las diferentes regiones de España para que podamos apreciar y preservar mejor lo que es de todos.

7.2. Una agenda cultural vibrante durante todo el año.

162. Vamos a cofinanciar las actividades culturales de ámbito similar en todos los municipios gobernados por Cs. Apoyaremos, desde nuestras competencias municipales, cualquier tipo de mecenazgo, tanto por el ámbito de la cultura como en el tecnológico, innovador, deportivo y de voluntariado.

163. Vamos a firmar acuerdos con grandes instituciones culturales para la difusión local de sus contenidos. No hay ya motivos que impidan llevar la mejor cultura de nuestro país a los ciudadanos que no pueden desplazarse hasta ella. Instituciones tan prestigiosas como el Teatro Real o el Liceu, por ejemplo, tienen programas para transmitir sus contenidos a espectadores de toda España. Debemos afianzar estos acuerdos y promover otros nuevos.

164. Vamos a promover la utilización efectiva de los espacios culturales de titularidad municipal. En España existe un número elevado de espacios infrautilizados de los que se obtienen pocos beneficios por falta de iniciativa y visión política. Debemos empezar a cambiar esta situación desde el ámbito local y desarrollar, en Pontevedra, actividades que llenen de vida todos los espacios públicos. Por ejemplo, abriremos los colegios en horario no lectivo para la realización de talleres y actividades lúdico-educativas.

7.3. Potenciar nuestras bibliotecas como fuente de cultura.

165. Vamos a incentivar las donaciones de libros para las bibliotecas municipales y de archivos fotográficos para los archivos municipales. Son muchos los materiales culturales que se pierden en el olvido generación tras generación. Daremos vida a nuestros archivos y bibliotecas para proteger nuestro patrimonio cultural común.

166. Vamos a mantener actualizadas las colecciones de nuestras bibliotecas. Las bibliotecas de Pontevedra deben ser atractivas a nuestros vecinos y deben contar con recursos suficientes y actualizados que les permitan mantenerse formados e informados.

7.4. Una cultura inclusiva y sin barreras.

167. Vamos a crear programas de participación colectiva en actividades culturales. La cultura debe ser una actividad de promoción de la inclusión, la pertenencia y arraigo, la acogida y la solidaridad en la que puedan participar y sentirse cómodos todos los ciudadanos de Pontevedra.

168. Vamos a reforzar las iniciativas de inclusión cultural, creatividad y producción artística en personas con discapacidad. El objetivo ha de ser la plena accesibilidad para las personas con discapacidad a los entornos, bienes, servicios y productos culturales.

7.5. Deporte accesible y de calidad en nuestro municipio

169. Vamos a aprovechar al máximo las instalaciones deportivas de los centros escolares, impulsado su uso por clubes deportivos y particulares.

170. Diseñaremos una oferta de actividades saludables para nuestros vecinos, poniendo especial atención en la juventud, las personas mayores y las personas con discapacidad. Vamos a coordinarnos con los centros educativos, los centros de salud, los clubes deportivos y los propietarios de instalaciones deportivas privadas para mejorar la oferta.

171. Vamos a impulsar un Plan de Fomento y Apoyo al Deporte Amateur para convertir Pontevedra en un referente nacional. El deporte es una actividad de enorme repercusión económica y social, punto de encuentro intergeneracional y pluricultural. Desde el Ayuntamiento impulsaremos el deporte amateur en nuestra ciudad aproximándonos a la idea del denominado espíritu olímpico y con el objetivo de que sea un referente del deporte amateur en España.

172. Vamos a desarrollar las Olimpiadas Escolares en colaboración con las asociaciones de padres. Se tratará de una cita con todos los deportes que se practican en los colegios de Pontevedra y tendrá como protagonistas a los deportistas escolares, a sus familias y a los centros educativos. Se llevará a cabo contando con padres, madres, alumnos y profesores. A través del deporte, formaremos ciudadanía.

173. Vamos a firmar acuerdos para potenciar el deporte femenino y su visibilidad. Vamos a luchar por la igualdad en el deporte, aprovechando el actual empuje del mismo en los medios de comunicación.

174. Vamos a garantizar la plena igualdad entre hombres y mujeres en las competiciones deportivas organizadas por el Ayuntamiento de Pontevedra, equiparando los premios, cuotas de inscripción y el resto de reglamentación.

175. Vamos a erradicar la violencia en el deporte infantil y escolar. Estableceremos un código de conducta estricto para los padres y asistentes a estos eventos y velaremos por su cumplimiento para compaginar deporte y educación.

176. Vamos a impulsar actividades deportivas para la tercera edad. Fomentaremos el deporte como ocio saludable para dar sentido al tiempo libre que se crea con motivo de la jubilación encontrando prácticas deportivas acorde con las condiciones físicas de nuestros mayores. Apoyaremos el deporte de veteranos como lugar de encuentro para observar, disfrutar o participar de determinadas modalidades deportivas.

177. Vamos a incorporar monitores que supervisen el uso adecuado de las máquinas de gimnasia de los parques. Destinado principalmente a personas de avanzada edad, incorporaremos monitores que acudirán con cierta periodicidad a ayudar en el uso adecuado de las máquinas de gimnasia de los parques, fomentando la realización de ejercicios.

178. Vamos a fomentar la creación de escuelas deportivas base y el uso de las infraestructuras municipales deportivas. Pontevedra deber retomar lo que antaño fueron las *escuelas base deportivas*. Fomentaremos y facilitaremos el uso de los centros deportivos de la ciudad por parte de las escuelas, de los clubes deportivos y de los niños de cada barrio.

179. Vamos a diseñar un área deportiva en A Parda que cubra las carencias de Pontevedra. Crearemos un área que incluirá un pabellón cubierto de atletismo, un pabellón de gimnasia y dos pabellones de entrenamiento. Estará rodeado de zonas verdes para disfrute de todos los vecinos.

180. Vamos a potenciar los deportes urbanos en Pontevedra, dotando a la ciudad de un parque de *skate* (monopatines), *parkour* y *pumtrack*. Así daremos respuesta a las demandas de nuestros jóvenes para que puedan practicar sus deportes en entornos más adecuados y aportaremos seguridad para ellos y para el resto de viandantes.

181. Vamos a potenciar los deportes online (e-sports). Reconocidos por organizaciones internacionales como otra forma de deporte y generadores de eventos de gran repercusión mediática y económica para las ciudades organizadoras.